

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

PRESENTADO POR:

Anyela Patricia Cabeza Del Toro
Profesional universitario, grado 01
Con funciones de control interno

Ernesto Jiménez Hernández
Técnico administrativo, grado 04
Con funciones de apoyo a control interno y calidad

CONTRALORA:

Angélica María Guerra García

Contraloría Municipal De Montería

Montería-Córdoba
Segundo informe pormenorizado de control interno
Julio 2018

CONTROL INTERNO CONTRALORIA DE MONTERIA

El área de control interno presenta primer informe pormenorizado de control interno de la Contraloría Municipal de Montería, correspondiente a julio de la vigencia 2018, tal como lo establece el estatuto anticorrupción o ley 1474 de 2011 en su artículo 9.

HECHOS RELEVANTES

- La entidad viene desarrollando el comité general en cual se realiza seguimiento al plan de acción y se tiene previsto realizar seguimiento al plan estratégico.
- La entidad mantiene activa y actualizada la página web, redes sociales que permiten interactuar con la ciudadanía.
- Se realizó Seguimiento página WEB, donde se implementó una aplicación para la recepción de peticiones. Quejas, reclamos y denuncias.
- Se realizó seguimiento a la publicación de contratos de la entidad en la página SECOP.
- Se realizó auditorías internas a los procesos de orientación estratégica, Sistema de gestión y seguridad en el trabajo, participación ciudadana, configurándose hallazgos administrativos para la mejora de los procesos y el cumplimiento de planes institucionales.
- Se realizó seguimiento a las PQRS observándose cumplimiento en los términos de respuesta
- Se iniciaron auditorías internas a los procesos de contratación, responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva.
- En coordinación con el área de control interno se vienen realizando articulación de los planes institucionales de la entidad con el plan de acción vigencia 2018 en cumplimiento del decreto 612 de 2018.
- Se realizó jornada de reinducción de funcionarios

DEBILIDADES

- Los procesos y procedimientos de la Contraloría no son revisados frecuentemente, por lo que un cambio en las normatividades legales vigentes se adopta de manera muy lenta, lo que hace que los procesos y procedimientos escritos adoptados por la entidad continúen bajo normas que derogadas o modificadas; sin embargo, en comité de gestión documental se asignó a la funcionaria de control interno para coordinar las acciones que permitan actualizar estos documentos.
- La planta de personal es reducida y un presupuesto limitado, por lo que los funcionarios ejercen labores misionales y administrativas que pueden conllevar a lentitud y extemporaneidad en la presentación de actividades desempeñadas.
- La misión de la entidad aun se realiza enfocada en funciones y no en procesos, es necesario realizar un estudio de cargas laborales que permitan visualizar una mejor forma de desarrollo de actividades tanto misionales como administrativas y lograr un balance de estas.

FORTALEZAS

- La entidad cuenta con un talento humano capacitado y cualificado para desarrollar sus labores misionales
- La alta dirección se encuentra comprometida con el desarrollo de los procesos de la entidad.
- Se observó un adecuado avance del plan de acción vigencia 2018 con relación al tiempo de medición de este.
- La Contraloría a adoptado las medidas necesarias para darle cumplimiento a la ley de garantías.

- Mediante el comité de control interno institucional se tiene previsto la actualización de MECI 2017

RECOMENDACIONES

- Identificar controles para disminuir la materialización de riesgos en los procesos